

Términos y Condiciones de la Promoción "Firma de Autógrafos Rayados y Rayadas"

La presente Promoción (la cual se define más adelante) está regulada bajo los siguientes Términos y Condiciones y es operada por Servicios Gasolineros de México, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, "**OXXO GAS**") y es aplicable exclusivamente para las personas que participen en la misma, (en lo sucesivo, los "**Cientes**" o el "**Cliente**" de OXXO GAS.

OXXO GAS se reserva el derecho a cambiar y/o modificar los términos y condiciones aquí establecidos, o en cualquier política del servicio en cualquier momento y a su total discreción. El Cliente renuncia a cualquier derecho que pudiera tener para recibir una notificación concreta de dichos cambios y/o modificaciones. Al participar en la Promoción posterior a la publicación de las modificaciones se considerará su aceptación. Por consiguiente, es responsabilidad del Cliente revisar frecuentemente estos términos y condiciones y demás aplicables a efecto de conocer los términos y condiciones actualizados. La no aceptación de los presentes términos y condiciones, y sus modificaciones conlleva su exclusión en la participación de la Promoción.

OXXO GAS no se hace responsables en caso de la cancelación de los eventos relacionados a la presente Promoción por instrucciones emitidas por las autoridades de Salud o cualquier otra autoridad ya sea federal, estatal o municipal, así como alguna otra situación derivada del caso fortuito y/o fuerza mayor que impida el acceso o la realización de los eventos relacionados a la presente Promoción, por lo que en estos casos no existirá ningún tipo de remuneración, reembolso o compensación en caso de alguna circunstancia ajena a OXXO GAS.

Mecánica de participación (en lo sucesivo, la "Promoción")

Para participar en la promoción "**Firma de Autógrafos Rayados y Rayadas**", los Clientes deberán:

1. Ser usuarios registrados en la aplicación de OXXO GAS.
2. Cargar \$500.00(Quinientos pesos 00/100 M.N) o más de gasolina Magna y/o Premium en las estaciones de servicio (gasolineras) participantes en el Estado de Nuevo León. Una vez realizado lo anterior, el Cliente deberá acceder a la aplicación de OXXO GAS en la sección de "Facturación" y dar clic en "Registra tu ticket".
3. El Cliente podrá registrar su ticket de las siguientes dos maneras:
 1. Escaneando el código QR del ticket.
 2. Llenando los campos de: ID o nombre de la estación, folio del ticket y monto de compra.
4. Cuantos más registros se acumulen, tendrán más oportunidades de ganar.
5. El Cliente al aceptar los presentes términos y condiciones y participa en la promoción, acepta que su nombre y primer apellido sean publicados en su sitio web oficial y/o en sus redes sociales oficiales, en caso de resultar ganador(a) de la promoción.

Vigencia.

La presente Promoción entrará en vigor a partir del 15 de febrero del 2024 y finalizará el 31 de marzo del 2024.

Premios para los Clientes que resulten ganadores.

Resultarán ganadores los primeros 20 (veinte) Clientes que acumulen más registros dentro de la vigencia de la promoción. El Premio dependerá del número de registros que el Cliente acumule de acuerdo con las posiciones en la siguiente tabla de ganadores (aplican restricciones y hasta agotar existencias):

Ganadores	Premios por Usuarios
De la posición 1 a la posición 10	1 boleto doble para la firma de autógrafos con jugadores del Club de Fútbol Monterrey, que se llevará a cabo en el estadio BBVA ubicado en Guadalupe, Nuevo León el 18 de abril de 2024.
De la posición 11 a la posición 20	1 boleto doble para la firma de autógrafos con jugadoras del Club de Fútbol Monterrey Femenil, que se llevará a cabo en el estadio BBVA ubicado en Guadalupe, Nuevo León el 17 de abril de 2024.

Restricciones.

1. Los Clientes que resulten ganadores solo podrán obtener un Premio que se asignará de acuerdo con la tabla establecida en el rubro de "**Premios para los Clientes que resulten ganadores**" antes señalada.
2. Los Clientes ganadores deben ser mayores de edad (+18 años).
3. Los montos de los tickets de compra por carga de combustible no son acumulables.

4. No participan las compras de aceites y aditivos.
5. No participan las compras de Diesel
6. Valido exclusivamente en compras / cargas de gasolina Magna y Premium.
7. Válido en todas las estaciones de servicio OXXO GAS en el estado de Nuevo León, con excepción de: Alfonso de León, Bicentenario DLR, Bustamante, Del Paseo, Elías Calles, Libertad, Panorama, Valle de Santa Catarina, Almoloya; consulta sus ubicaciones en: <https://oxxogas.com/estaciones.php>
8. No podrán participar empleados y/o colaboradores de OXXO GAS.
9. Queda prohibida la comercialización de los Premios de esta Promoción.
10. Los premios no pueden ser canjeables por dinero en efectivo, ni cambiarse por otro premio o recompensa en especie diferente al establecido en la sección de **Premios para los Clientes que resulten ganadores** .
11. La trasportación y demás gastos para el traslado a la firma de autógrafos (Premio) con jugadores del Club de Fútbol Monterrey y con jugadoras del Club de Fútbol Monterrey Femenil correrán a cargo de cada uno de los Clientes ganadores y/o de sus acompañantes.
12. Serán sujetos de descalificación aquellos Clientes que, en lo individual o en forma grupal, participen, organicen, planeen o fomenten esquemas de manipulación, acciones fraudulentas, engaño o aprovechamiento abusivo de las omisiones normativas que hubiere en los presentes Términos y Condiciones o demás disposiciones aplicables, que tengan por objeto la obtención de los Premios de la promoción. Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la promoción, podrá ser perseguido con las acciones legales que a criterio de OXXO GAS sean pertinentes y acarrea la inmediata descalificación del participante que incurra en tal conducta.

Ganadores

1. Resultarán ganadores los primeros 20 (veinte) Clientes que acumulen más registros dentro de la vigencia de la Promoción y se asignará el Premio de acuerdo a lo señalado en la sección de **Premios para los Clientes que resulten ganadores**
2. En caso de que 2 (dos) Clientes o más acumulen la misma cantidad de registros se definirá a los ganadores acorde al monto acumulado (monto total) de todas sus compras de combustible durante la vigencia de la promoción.
3. Los ganadores acreedores del boleto doble para la firma de autógrafos con jugadores del Club de Fútbol de Monterrey y jugadoras del Club de Fútbol de Monterrey Femenil, se les entregará de forma digital el **15 de abril de 2024**, vía correo electrónico registrado en la aplicación de OXXO GAS.
4. Es responsabilidad del Cliente que resulte ganador presentar una identificación oficial vigente el día del evento que corresponda, ya que será necesaria para su acceso.
5. OXXO GAS no se hace responsable en caso de que se haga mal uso de los Premios entregados a los Clientes ganadores de esta Promoción.

Dudas y/o Aclaraciones

En caso de dudas y/o aclaración, el Cliente podrá comunicarse al Centro de Atención Telefónica al teléfono y/o chat de WhatsApp al 555 269 5000 y ChatBot de lunes a viernes de 7:00 hasta las 23:00 horas, y sábados, domingos, y días festivos de 8:00 hasta las 20:00 horas, los 365 días del año.